AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA

Administradora

Mosquera, marzo 17 de 2018

Señor

PROPIETARIO AGRUPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA Ciudad

Apreciados señores:

Conforme a lo establecido en los artículos 13 y 17 del Reglamento de Propiedad Horizontal de nuestra Agrupación, así como el artículo 39 de la Ley 675 de 2001, y en atención a lo decidido por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de marzo de 2018, la suscrita Administradora y Representante Legal se permite convocar a todos los propietarios de la Agrupación de Vivienda Quintas de Serrezuela a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el **domingo 8 de abril del 2018 a las 9:00 A.M**., en la Casona, sede de la Agrupación Mosquera, Cundinamarca

Orden del Día:

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum
- 2. Lectura del Reglamento Interno para el desarrollo de la Asamblea
- 3. Elección de Mesa Directiva para la Asamblea
- 4. Lectura, debate y aprobación del orden del día
- 5. Nombramiento de Comisión para verificación y aprobación del Acta
- 6. Informes
 - 6.1. De Comisión para verificación contenido y redacción del Acta anterior
 - 6.2. Del Consejo de Administración y de la Administradora
 - 6.3. De comité de convivencia
 - 6.4 Dictamen del Revisor Fiscal
- 7. Presentación, debate y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2017
- 8. Presentación proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del 2018
- 9. Presentación y proyecto de inversiones para desarrollo de la Urbanización
 - 9.1. Paisajismo y arborización
 - 9.2. Vías internas por terminar
 - 9.3. Fachada, portería y centro de monitoreo
 - 9.4. Aprovechamiento de zonas comunes y áreas sociales
- 10. Elecciones
 - 10.1. Consejo de Administración
 - 10.2. Comité de Convivencia
 - 10.3. Revisor Fiscal y su suplente
- 11. Asignación honorarios Revisor Fiscal
- 12 Proposiciones y varios
- 13. Atención a Asambleístas

Para nosotros es de especial importancia su participación en el evento que decide y orienta la marcha de la Agrupación, por ello deseamos contar con su asistencia.

AGRUDACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA

Administradora

Ante la imposibilidad de asistir por cualquier eventualidad debidamente justificada (art. 2149 C.C.), Usted podrá hacerse representar legalmente por escritura pública o privada, por carta, verbalmente o de cualquier otro modo inteligible, y aún por la aquiescencia tácita. Los mandatos y/o poderes para la Asamblea deberán dirigirse a la Administradora de la Agrupación a través de su Representante Legal y/o apoderado debidamente constituido.

Para agilizar el registro de asistencia el día de la reunión, se recomienda hacerlo en la oficina de Administración el viernes 6 de abril de 2018 hasta las 4:00 p.m. Si la Propiedad está a nombre de una sociedad, debe allegarse la representación legal mediante el certificado de Cámara de Comercio vigente, no mayor a 30 días.

Para su conocimiento y observación, consideramos importante transcribir el artículo 38 del Reglamento de Propiedad Horizontal de nuestra Agrupación:

"Artículo trigésimo octavo: SANCIÓN ECONÓMICA ESPECIAL.

Los propietarios de unidades privadas <u>que no asistan, personalmente o representados, a las reuniones de Asamblea General</u>, ordinarias o extraordinarias, cancelarán una multa equivalente al de una [1] cuota ordinaria mensual vigente para la época de celebración de la reunión."

Los documentos relacionados con la Asamblea Ordinaria y de interés para los propietarios estarán a su disposición dentro de los términos señalados en el Reglamento (a partir del 23 de marzo de 2018). En procura de la organización y para brindarle una mejor atención, hemos dispuesto que su visita sea coordinada con la Administradora al menos con 24 horas de antelación a la misma.

De igual manera y como lo dispone la legislación vigente, adjuntaremos con la convocatoria impresa el Informe de Gestión, Dictamen del Revisor Fiscal, los estados financieros a diciembre 31 de 2017, el estado de cuentas que se adeudan a la misma fecha y el Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del 2018.

Agradecemos de antemano su puntual colaboración y asistencia a la Asamblea

Cordialmente

LUZ MARINA MUNEVAR B.

(uz Marina Munevar B.

Administradora